



PREGUNTAS FRECUENTES

Solicitud de EPS SURA al
Gobierno Nacional

Dirigido a clientes de Salud Para Todos Integral

Fecha actualización: 28 de mayo de 2024

.....

Te informamos que EPS SURA ha radicado ante la Superintendencia Nacional de Salud una solicitud para realizar salida ordenada del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Respondemos algunas de las dudas que se te puedan presentar

.....

Programa de Desmante Progresivo de EPS SURA



¿Qué pasa con EPS SURA?

Radicamos ante la Superintendencia Nacional de Salud la solicitud de autorización para realizar la salida ordenada de EPS SURA del sistema de salud, a través de un Programa de Desmante Progresivo.

Se trata de una decisión que evaluamos con rigor, responsabilidad y transparencia, con la que buscamos anticiparnos para poder gestionar nuestras obligaciones con los afiliados, prestadores y demás actores del sistema.

¿El anuncio aplica para todas las EPS?

No, el anuncio responde individualmente a EPS SURA que ha solicitado al Gobierno la autorización para iniciar un plan de salida ordenada de nuestra EPS del Sistema de Salud a través de la figura de Programa de Desmante Progresivo.

¿Cuándo se inicia el plan de salida?

Por ahora no tenemos respuesta a esta pregunta. La solicitud deberá ser avalada por el Gobierno Nacional, el cual cuenta con 65 días hábiles para dar una respuesta. Te estaremos informando una vez tengamos estas disposiciones.

¿Quién me brindará los servicios de salud?

Mientras se da la respuesta oficial del Gobierno, continuamos siendo tu EPS.

Los trámites, autorizaciones, citas, tratamientos, procedimientos, exámenes, ayudas diagnósticas, medicamentos y atenciones se seguirán prestando de forma habitual.

¿Qué significa un Programa de Desmote Progresivo?

Un Programa de Desmote Progresivo es un mecanismo jurídico aplicable al sector salud, que permite a una EPS el retiro, ordenado y diligente, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un plan definido que, al ejecutarse, busca cuidar los derechos de los diversos actores que participan en el.



Sobre tu Seguro Salud Para Todos Integral



Si me trasladé a Salud para todos ¿qué pasará con mi Seguro?

Si recientemente realizaste tu traslado del Plan Complementario EPS SURA o adquiriste este nuevo seguro, continuarás recibiendo los servicios y coberturas que están incluidos en tu seguro.

¿Aún puedo adquirir Salud Para Todos?

Si, este producto se sigue comercializando y podrás comprarlo a través de nuestros asesores.

¿Se afecta la red de Salud para todos?

No, la red de atención continúa siendo la misma, para consultarla accede aquí:

<https://www.segurossura.com.co/paginas/salud-para-todos.aspx>

¿Puede afectar la decisión de salida de EPS SURA la prestación de servicios de Salud Para Todos Integral?

EPS SURA seguirá atendiendo las necesidades de sus afiliados en cobertura médica, con la misma calidad y compromiso que los ha caracterizado, hasta que las autoridades competentes autoricen el Programa de Desmonte Progresivo.

Si bien hoy las coberturas de Salud Para Todos se seguirán prestando tal y como están, es importante aclarar que estos complementan el Plan de Beneficios en Salud, situación que a futuro podría variar.

Soy cliente de Salud Para Todos y tengo EPS SURA ¿A qué EPS me van a trasladar?

Estamos a la espera de las disposiciones del Gobierno Nacional, aun no conocemos cómo será el proceso de asignación por parte de la Superintendencia de Salud. Te estaremos informando próximamente.

Hoy recibo unos medicamentos que me envió mi especialista y me los entrega EPS SURA ¿Qué debo hacer?

El proceso de transcripción y entrega de medicamentos de EPS SURA continúa operando de forma habitual por lo tanto los puedes seguir reclamando con el prestador que aparece en tu orden. En caso de cualquier novedad te estaremos informando.

Debo renovar mi fórmula de medicamentos que me entrega la EPS ¿qué debo hacer para que me los sigan entregando?

Realiza la renovación de tus medicamentos mes a mes a través del WhatsApp 3175180237 o ingresa a epssura.com. En caso que sea la última entrega de la fórmula que te envió tu médico, debes solicitar una cita para que revise si el tratamiento continúa o si debe cambiar de acuerdo a tu estado de salud.



Tengo un Mipres pendiente que me envió un especialista ¿quién me lo gestiona?

La respuesta a tu Mipres se te entregará de acuerdo a los tiempos que dispone el Sistema de Salud para ello y EPS SURA te indicará el prestador que debe entregarte este servicio.

Debo transcribir una orden de medicamentos que me envió mi especialista ¿por dónde lo hago?

Debes transcribirla a través de la opción Servicios a un clic en epssura.com

Entendemos que esta noticia puede generar inquietudes y preguntas, y estamos aquí para responderlas, por eso nuestros canales de atención están habilitados para dar respuesta:

**Línea de atención nacional
01 8000 518 888**

Bogotá: 601 437 88 88

Cali: 602 437 88 88

Medellín: 604 437 88 88

Celular #888

WhatsApp: 315 2757888



saludysistema.com